

Ambato, 22 de noviembre del 2006

Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS AMBATO
Presente:

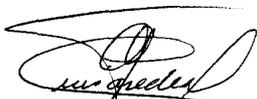
De mis consideraciones.

Yo PAREDES SALGUERO LUIS ALONSO con cédula de identidad No 0501283758, en calidad de Gerente y representante legal de la Compañía de Transportes en Carga Liviana LA LOMA LIMITADA me dirijo a UD. para presentarle un atento y cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle de la manera más comedida se digne inscribir al nuevo accionista que ha adquirido las participaciones con el siguiente detalle.

CEDENTE	CESIONARIO	CUANTÍA
SALGUERA SALGUERO WASHINGTON LEONARDO	ALBÁN MARTÍNEZ HÉCTOR ALFONSO	45 USD

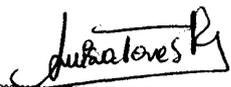
Por la favorable atención que se de a nuestro pedido anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Paredes Luis Alonso
CI: No 0501283758
GERENTE

De igual manera solicito la nómina actualizada y certificada de todos los accionistas



Luisa Torres Rodriguez
Superintendencia de Compañías

23 NOV. 2006

R. del E.



2076

NOTARIA SEGUNDA

**TRAJANO A. ROCHA P.
NOTARIO**

Copias: Primera

Escritura de: Cesión de Derechos

Otorgada el 30 de Agosto del 2006

Por: Sr. Wahington Leonardo Salguero Salguero

A favor de: Sr. Héctor Alfonso Albán Martínez

Cuantía: \$ 45

**Pujilí - Ecuador
TELEFONO 2724025**

PROTOCOLOS DE:

- Sr. Arcesio Bassante 1952-1989
- Sr. Neptalí Ramírez Espejo 1929-1938
- Sr. Edmundo Sánchez Suárez
- Sr. Marcial David Naveda
- Sr. Ignacio Pacheco
- Sr. Luis Manuel Navas
- Sr. Miguel Antonio Bassante

- Sr. José Daniel Bustos
- Sr. Roberto Calderón
- Sr. José Alejandro Melo
- Sr. Adolfo Tamayo
- Sr. Alejandrino Yángües
- Sr. Manuel Villacís
- Sr. Juan León
- Sr. Fidel Daniel López

Falt: 10907.

R: 5.60

Digitalizado Jurisator.es 07-09-2006
12.12.2006

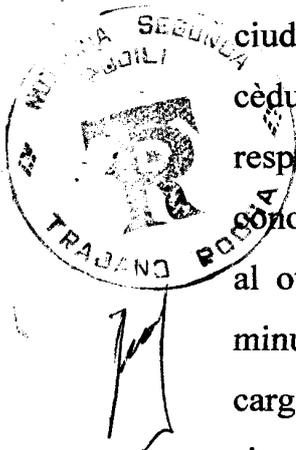
CESION DE DERECHOS

DE: SR. WASHINGTON LEONARDO SALGUERO SALGUERO

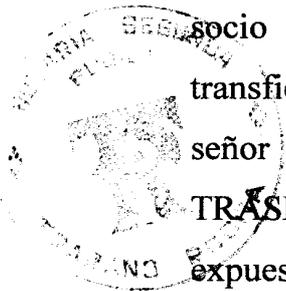
A FAVOR DE : SR. HECTOR ALFONSO ALBAN MARTINEZ

CUANTIA: USA 45

En la ciudad de Pujilí, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy Miércoles treinta de Agosto del dos mil seis, ante mí, Doctor Trajano Rocha Paredes, Notario Segundo del Cantón Pujilí, comparecen por una parte el señor Washington Leonardo Salguero Salguero, de estado civil soltero; y por otra el señor Héctor Alfonso Albán Martínez, de estado civil casado, los comparecientes ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de este domicilio, con cédulas de ciudadanía números: 0502124258 y 0500043914; respectivamente, en capacidad legal para contratar y obligarse, conocidos por mí, de lo que doy fe. Cumplidos los requisitos previos al otorgamiento, dicen y otorgan: que eleve a escritura pública la minuta que se me presenta: "SEÑOR NOTARIO: en el Protocolo a su cargo, sirvase autorizar una de cesión de derechos, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de derechos el señor Washington Leonardo Salguero Salguero, de estado civil soltero; y por otra el señor Héctor Alfonso Albán Martínez, de estado civil casado, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de este

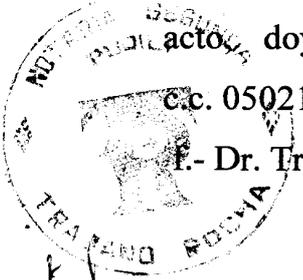


domicilio, a quienes para facilitar la redacción del presente instrumento público, se les podrá denominar “Los cedentes” y “El cesionario”. SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO.- La Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas “ La Loma “ Compañía Limitada” se constituyó mediante escritura pública celebrada el dos de Diciembre del dos mil tres, ante el Notario Primero del Cantón Pujilí Licenciado Fernando Torres Donoso e inscrita el diez y nueve de Enero del dos mil cuatro en el Registro Mercantil del Cantón Pujilí. DOS: La Junta General de Socios de la Compañía, según acta celebrada y aprobada el veinte y siete de Agosto del dos mil seis, que se agrega a este protocolo, autorizó al socio señor Washington Leonardo Salguero Salguero, para que transfiera las participaciones que posee en esta Compañía a favor del señor Héctor Alfonso Albán Martínez. TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: con los antecedentes expuestos, el compareciente señor WASHINGTON LEONARDO SALGUERO SALGUERO, cede en venta real y efectiva las nueve participaciones de cinco dolares cada una que posee en la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas “ La Loma “ Compañía Limitada” a favor del señor HECTOR ALFONSO ALBAN MARTINEZ, con todos los derechos inherentes a las mismas. CUARTA: ACEPTACION: las partes aceptan la cesión de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA. CUANTIA: La cuantía de esta cesión es la suma de cuarenta y cinco



[Handwritten signature]

dòlares norteamericanos, de contado que manifiesta haberlos recibido el cedente a su entera satisfacción. SEXTA: INSCRIPCIÓN: Se autoriza la inscripción de esta escritura de cesión en el Registro Mercantil de Pujilí. Hasta aquí la Minuta que firma el Doctor Gustavo Alejandro Araujo, mat. 4.213 C.A.P” Minuta que elevo a escritura pública con todo el valor legal y de la cual doy lectura íntegra a los otorgantes, los que se afirman, ratifican y firman, conmigo en un solo acto, doy fe. f.- Washington Leonardo Salguero Salguero c.c. 0502124258 f.-Hèctor Alfonso Albán Martínez c.c. 0500043914 f.- Dr. Trajano Rocha Paredes



RAZON: se otorgò ante mi, en fe de ello, confiero esta primera copia certificada, sellada y firmada en Pujilí, a treinta de Agosto del dos mil seis.-

Dr. Trajano Rocha Paredes
Notario



RAZON: Con esta fecha tomé nota al margen de la partida original, sobre la Cesión de participaciones a que se refiere la escritura que antecede. Lo certifico, en Pujilí, a 13 de septiembre del 2006.
EL REGISTRADOR.



RAZON: Siento como tal que con esta fecha tome nota al margen de la escritura de Constitución de la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas "La Loma" Cia. Ltda. , sobre la Cesión de participaciones a que se refiere la escritura que antecede.-
Doy Fe.- Pujilí 14 de noviembre del 2006.

El Notario●



CONVOCATORIA

Pujili a 15 de agosto del 2006.

Se convoca con el caracter de urgente a los accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Liviana en Camionetas "La Loma Compañía Limitada" a la REUNIÓN EXTRAORDINARIA a realizarse el día 27 de agosto del 2006 en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Velasco Ibarra junto a la Gasolinera del Sindicato de Choferes Profesionales de Pujili, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de transferencias de acciones y aceptación de nuevos socios.
- 4.- Clausura de la sesión.

ACCIONISTA	Nº CÉPULA	FIRMA
Acurio Acurio Luis Adolfo	0500061734	
Acurio Rubio Jaime Arturo	0501199776	
Carcedo Barragan Fernando Ramiro	0501101505	
Collantes Abril Jose Patricio	1801699735	
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	0500919089	
Gómez Macía Freddy Paul	0502005281	
Guanoatungua Ulmar Segundo	0500919089	
Parades Valente Luis Antonio	0501233758	
Ureña Leon Victor Hugo	0501611633	
Valdeavilla Valente Washington Leonardo	0501111958	
Valdeavilla Oscar	0501190703	



Atentamente,

Sr. Patricio Collantes Abril
SECRETARIO



Sr. Marcelo Hernán Gómez Bonilla
PRESIDENTE

[]

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "LA LOMA COMPAÑIA LIMITADA" CELEBRADA EL DIA 27 DEL MES DE AGOSTO DEL 2006

El día 27 de agosto del 2006 en la sede de la Compañía de Transportes de Carga Liviana en Camionetas "La Loma Compañía Limitada" con domicilio en el cantón Pujilí, en la Av. Velasco Ibarra, junto a la Gasolinera del Sindicato de Choferes del cantón Pujilí y con la presencia de 11 socios accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, se constituye la Junta General de Accionistas siendo las 20h00 y presidida por el señor Marcelo Hernán Gómez Bonilla en su calidad de presidente y el señor Luis Alonso Paredes Salguero Gerente General, quien actúa como Secretario. Se pone en consideración de los accionistas el siguiente orden del día

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación de transferencias de acciones y aceptación de nuevos socios.
- 4.- Clausura de la sesión.

Una vez puesto a consideración el mentado orden del día, se lo aprueba sin modificación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidencia ordena correr lista de los asistentes y al no haber ausencia de ninguno de los socios, el Presidente ordena continuar con el siguiente punto.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Luego de agradecer por la presencia de los convocados, el Presidente instala la Sesión siendo las 20h15.

3. APROBACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y ACEPTACIÓN DE LOS NUEVOS SOCIOS.

El señor presidente manifiesta que cinco socios han decidido vender sus acciones, conforme se detalla con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº DE PARTICIPACIONES
Caicedo Barragán Fernando	Cuchupe Tigasi Héctor	nueve
Collantes Abril Jose Patrieto	Guerrero Marcillo Segundo	nueve
Gómez Vaca Freddy Paul	Monge Herrera Holguer Abelardo	nueve
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	Paca Caguana José Alfonso	nueve
Salguero Salguero Washington	Albán Martínez Héctor Alfonso	nueve

y al ser este un acto voluntario entre los vendedores y compradores, pone en consideración de la asamblea a fin de que se pronuncie al respecto.

El señor Patricio Collantes dice que si existe la buena intención de trabajar honradamente en beneficio de la institución y poder llevar con dignidad el pan de cada día a sus hogares, no habría por qué negárseles el ingreso, siempre y cuando se sujeten a las leyes y estatutos de la compañía y lanza como moción esta idea, la misma que es apoyada por el compañero Víctor Hugo Herrera.

Por no existir moción contraria el presidente consulta a la sala si se les acepta o no a los nuevos socios y la sala se manifiesta por unanimidad por que se los reciba en la calidad mencionada.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Por no haber otro punto que tratarse, clausura la sesión el señor Presidente, siendo las 20h30 de la noche.

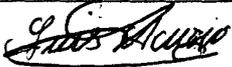
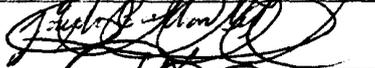
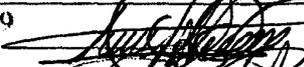
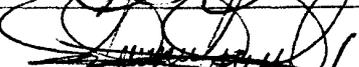
Para constancia firman:


Marcelo Hernán Gómez Bonilla


Alonso Paredes Salguero

PRESIDENTE

SECRETARIO

ACCIONISTA	Nº CEDULA	FIRMA
Acurio Acurio Luis Adolfo	0500061734	
Acurio Rubio Jaime Arturo	0501499776	
Caicedo Barragán Fernando Ramiro	0501101505	
Collantes Abril José Patricio	1801699735	
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	0500919089	
Gómez Vaca Freddy Paul	0502905284	
Guanotásig Chasi Segundo	0500919089	
Paredes Salguero Luis Alonso	0501283758	
Herrera León Víctor Hugo	0501614655	
Salguero Salguero Washington Leonardo	0502124258	
Villamaria Sandoval César	0501907935	



**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS "LA LOMA COMPAÑÍA
LIMITADA"**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Acurio Acurio Luis Adolfo	45 dólares	45 dólares	nueve
Acurio Rubio Jaime Arturo	45 dólares	45 dólares	nueve
Caicedo Barragán Fernando	45 dólares	45 dólares	nueve
Collantes Abril José Patricio	45 dólares	45 dólares	nueve
Gómez Bonilla Marcelo Hernán	45 dólares	45 dólares	nueve
Gómez Vaca Freddy Paúl	45 dólares	45 dólares	nueve
Guanotásig Chasi Segundo	45 dólares	45 dólares	nueve
Paredes Salguero Luis Alonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Herrera León Víctor Hugo	45 dólares	45 dólares	nueve
Salguero Salguero Washington	45 dólares	45 dólares	nueve
Villamarin Sandoval Julio Cesar	45 dólares	45 dólares	nueve
TOTAL	495 dólares	495 dólares	Noventa y nueve

**CUADRO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA
LIVIANA EN CAMIONETAS "LA LOMA COMPAÑÍA LIMITADA" LUEGO DE
LA ACEPTACIÓN DE NUEVO SOCIOS**

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES
Acurio Acurio Luis Adolfo	45 dólares	45 dólares	nueve
Acurio Rubio Jaime Arturo	45 dólares	45 dólares	nueve
Cuchipec Tigasi Héctor Raúl	45 dólares	45 dólares	nueve
Guerrero Marcillo Segundo David	45 dólares	45 dólares	nueve
Paca Maguana José Alfonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Monge Herrera Holguer Abelardo	45 dólares	45 dólares	nueve
Guanotásig Chasi Segundo	45 dólares	45 dólares	nueve
Paredes Salguero Luis Alonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Herrera León Víctor Hugo	45 dólares	45 dólares	nueve
Albán Martínez Héctor Alfonso	45 dólares	45 dólares	nueve
Villamarin Sandoval Julio César	45 dólares	45 dólares	nueve
TOTAL	495 dólares	495 dólares	Noventa y nueve

ECUATORIANA*****

E4444V4444

CASADO M TERESA MAGDALENA MARTINEZ

PRIMARIA CHOFER

RAFAEL ALBAN

PASTORA MARTINEZ

LATACUNGA

21/04/2004

21/04/2017

0157127



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANIA 050004391-4

ALBAN MARTINEZ HECTOR ALFONSO

COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

16 JULIO 1946

001- 0121 00361 M

COTOPAXI/ PUJILI

PUJILI

1946



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

298 - 0001
NUMERO

0500043914
CEDULA

ALBAN MARTINEZ HECTOR ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES

PUJILI

CANTON

COTOPAXI

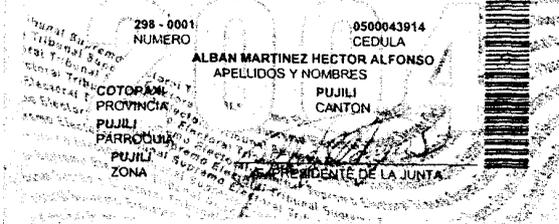
PROVINCIA

PUJILI

PARROQUIA

PUJILI

ZONA





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA No 050086457-4

MARTINEZ SUAREZ MARIA TERESA MAGDALENA

COTOPAXI/SALCEDO/CUSUBAMBA

22 DICIEMBRE 1955

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-0007 00013 F SEXO

COTOPAXI/SALCEDO

SAN MIGUEL DE SALCEDO 1955



[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA*****

V434312222

CASADO

HECTOR ALFONSO ALBAN MARTINEZ

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

PATRICIO MARTINEZ

MARIA SOLEDAD SUAREZ

LATACUNGA

21/04/2005

21/04/2017

FORMA No

REN 0157126
Ctp



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

251-0019
NUMERO

0500864574
CEDULA

MARTINEZ SUAREZ MARIA TERESA MAGDALENA

APELLIDOS Y NOMBRES

PUJILI

CANTON

[Faint background text from other documents]

